

# **GACETA MUNICIPAL**

## **INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO**

No. 2114

ARMENIA 23 DE FEBRERO DE 2018

PAG 1

# **CONTENIDO**

## **DECRETO NÚMERO 021 DE 2018**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPESTO GENERAL DE INGRESOS GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018”**

(Pág. 2-9)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
Nit: 890000464-3

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

## Despacho del Alcalde

DECRETO Número 021 de 2018

### **POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018**

El Alcalde del Municipio de Armenia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en decreto 111 de 1996 art 76 y 77, el acuerdo 032 de 1996 art 93 y 95 y

#### **CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con el Art. 76 del Decreto 111 de 1996 del Estatuto Orgánico Nacional de Presupuesto. *"En cualquier mes del año fiscal, el Gobierno Nacional, previo concepto del consejo de ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos: que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos...."*

2. Que de conformidad con el Art. 77 del Decreto 111 de 1996 del Estatuto Orgánico Nacional de Presupuesto. *"Cuando el Gobierno se viere precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará, por medio de Decreto, las apropiaciones a las que se aplican unas u otras medidas."*

*Expedido el Decreto se procederá a reformar, si fuere el caso, el programa anual de caja para eliminar los saldos disponibles para compromisos u obligaciones de las apropiaciones reducidas o aplazadas y las autorizaciones que se expidan con cargo a apropiaciones aplazadas no tendrán valor alguno.*

3. Que de conformidad con el Art. 93 del Acuerdo 032 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, *"En cualquier mes de año fiscal, el Alcalde Previo concepto del Consejo de Gobierno podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos:*

*Que la Secretaría de Hacienda y la División de Presupuesto estimen que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas con cargo a tales recaudos....."*

4. Que de conformidad con el Art. 95 del Acuerdo 032 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, *"Cuando el Alcalde se viera precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará por medio de Decreto las apropiaciones a las que se apliquen una u otras medidas....."*

5. Que mediante Acuerdo Numero 007 de 2018, el Honorable Concejo Municipal del Municipio de Armenia aprobó Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para el sector educación con Recursos del Balance Desahorro Fonpet CSF 2016 por valor de \$4.879.600.455,47 y al cierre presupuestal de la Vigencia fiscal 2017 se tienen un saldo



MUNICIPIO DE ARMENIA

Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017\*V2

## DECRETO Número 021 de 2018

de \$4.768.716.178,01 presentándose una diferencia a reducir por la suma de \$110.884.277,46.

6. Que mediante Documento Conpes emitido por el Departamento Nacional de Planeación informa el valor definitivo de la última doceava del 2017 y de las Once doceavas del 2018, encontrándose diferencias a reducir así:

CONCEPTO	ULTIMA DOCEAVA 2017- CONPES	ULTIMA DOCEAVA 2018- PRESUPUESTADA	DIFERENCIA A REDUCIR
Régimen Subsidiado	\$1.792.570.582	\$2.995.483.000	\$1.202.912.418
Salud Pública	\$151.024.781	252.823.000	\$101.798.219
Prestación de Servicios	\$0	\$9.758.000	\$9.758.000
Agua Potable	\$297.200.588	\$436.572.719	\$139.372.131
Propósito General libre Inversión	\$425.545.144	\$641.124.118	\$215.578.974
S.P.G. Deporte	\$44.794.226	\$54.478.212	\$9.683.986

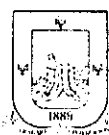
CONCEPTO	ONCE DOCEAVAS 2017	ONCE DOCEAVA 2018- PRESUPUESTADA	DIFERENCIA A REDUCIR
Salud Pública	\$2.101.355.673	\$2.258.000.000	\$156.644.327
Prestación de Servicios	\$1.087.855.399	\$1.229.732.000	\$141.876.601
Prestación de Servicios-CSF	0	\$16.408.000	\$16.408.000

7. Que mediante Acuerdo N° 098 del 30 de Octubre del 2017, se aprobó el Presupuesto de la Contraloría, por valor de \$1.908.723.340,82, con un índice de inflación del 6% y al cierre del 2017 se tiene un índice de inflación del 4.09%, y teniendo en cuenta que la Contraloría informó que la cuota de auditaje asciende a \$200.351.149., se ajusta el valor presupuestado así:

CONTRALORIA MUNICIPAL	VALOR 2017	INDICE INFLAC	VALOR PRESUPUEST. 2018	VALOR AJUSTADO 2018	DIFERENCIA A REDUCIR
TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO	\$ 1.800.682.397	1,06	\$ 1.693.130.141	1.670.401.948	\$22.728.193
CUOTA DE AUDITAJE			\$215.593.200	200.351.149	\$15.242.051
VALOR AJUSTADO	\$ 1.797.245.746	1,0409	\$ 1.908.723.341	1.870.753.097	\$37.970.244

8. Que mediante Acuerdo N° 098 del 30 de Octubre del 2017, se aprobó el Presupuesto de los Honorarios del Concejo con un índice de inflación del 6% y al cierre de la vigencia 2017 cerró en 4.09% por lo tanto se debe ajustar así:

CONCEJO MUNICIPAL	EJECUCION 2017	INDICE DE INFLACION	VALOR PRESUPUESTADO
HONORARIOS CONCEJO (6%)	\$ 1.417.450.327	1,06	\$ 1.502.497.347
VALOR AJUSTADO	\$ 1.417.450.327	1,0409	\$ 1.475.424.045
DIFERENCIA A REDUCIR			\$27.073.301



MUNICIPIO DE ARMENIA

Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

## DECRETO Número 021 de 2018

9. Que el valor a reducir del Presupuesto de Contraloría y Concejo asciende a la suma de \$65.043.545 con recursos de Industria y Comercio, afectando los Ingresos Corrientes de Libre destinación, por lo tanto este valor se debe ajustar en el rubro Adquisición de áreas de interés, el cual se calcula con el 1% de los Ingresos corrientes de libre destinación. Así:

Concepto	VALOR PRESUPUESTADO
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$95.083.399.47
1% Areas de Interes	\$950.833.994,00
Valor a reducir ICLD (65.043.545*1%)	\$650.435.45
Valor Ajustado Área	\$950.183.559

10. Que mediante Documentos Conpes SGP-23-2017, SGP -24-2017, SGP-26-2018 emitidos por el Departamento Nacional de Planeación informa el valor definitivo para la Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones, se asignó la participación para Educación del Sistema General de Participaciones por Población Atendida y Alimentación Escolar Asignaciones especiales, y conforme a lo presupuestado, se encuentran diferencias a aplazar así:

Concepto	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR ASIGNADO CONPES	DIFERENCIA A APLAZAR
Prestación del Servicio educativo	\$108.322.155.000	\$94.562.982.696	\$13.759.172.304
Asignación del SGP con destinación específica conectividad	\$848.820.000	\$163.520.312	\$685.299.688
Alimentación Escolar Asignación Especial	\$497.595.000	\$480.755.098	\$16.839.902
<b>DIFERENCIA A APLAZAR</b>			<b>\$14.461.311.894.</b>

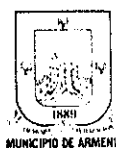
11. Que según Acta Comfis N°. 007 del 16 de Febrero del 2018 y de Consejo de Gobierno N° 001 del 15 de Febrero del 2018 se aprobó reducir y aplazar el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversión de la vigencia 2018.

12. Que conforme a lo anteriormente expuesto.

## DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reducir el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2018, en la suma de: **DOS MIL CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$2.170.610.913.91)** de la siguiente manera:

INGRESOS	VALOR
<b>TRIBUTARIOS</b>	
Industria y Comercio	\$65.693.980,45
<b>PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	



Nit: 890000464-3

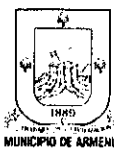
## Despacho del Alcalde

DECRETO Número 021 de 2018

<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	
<b>AGUA POTABLE</b>	
SGP PG Ultima Doceava Agua Potable	\$ 139.372.131
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	
Propósito General	
S.G.P.P.G Ultima Doceava Deporte	\$ 9.683.986
S.G.P.P.G Ultima Doceava Libre Inversión	\$ 215.578.974
<b>SALUD</b>	
<b>PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
Salud Publica	\$156.644.327
Salud Publica Ultima Doceava	\$ 101.798.219
Ultima Doceava (SGP) Régimen Subsidiado SSF	\$ 1.202.912.418
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	
<b>SALUD</b>	
SGP-Prest. de Serv.(Oferta)	\$16.408.000
Ultima Doceava (SGP) Oferta	\$9.758.000
S.G.P Prestación de servicios (Oferta) SSF	\$141.876.601
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	
REC.BCE Desahorro Fonpet CSF 2016	\$ 110.884.277,46

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reducir el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de Armenia para la Vigencia fiscal 2018, en la suma de: **DOS MIL CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$2.170.610.913.91)** de la siguiente manera:

<b>GASTOS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$65.043.545.
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	\$ 27.073.301.
Honorarios	\$27.073.301.
<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	\$37.970.244.
Transferencia Funcionamiento	\$22.728.193.
Transferencia destinada	\$15.242.051.



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

## DECRETO Número 021 de 2018

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	RECURSO	TOTAL
MAS ADMINISTRACION USOS Y SERVICIOS ECO SISTEMATICOS DE LA PLATAFORMA AMBIENTAL MUCIPAL PARA LA MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	MAS AREAS PRIORITARIAS PARA LA PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO MUNICIPAL	"Adquisición, Administración y mantenimiento de áreas prioritarias para la Protección y abastecimiento del acueducto municipal, Art 111 de la ley 99 de 1993"	PROPIOS	\$650.435,45
TOTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION				\$650.435,45

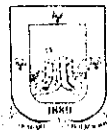
## SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	RECURSO	TOTAL
CALIDAD EDUCATIVA	MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES	Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa	REC. BCE DESAHORRO FONPET CSF 2016	\$110.884.277,46
TOTAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN				\$110.884.277,46

## SECRETARIA SALUD

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	RECURSO	TOTAL
GESTION DE LA SALUD	MAS AUTORIDAD SANITARIA	Mas Prestación de Servicios de Salud	SGP SALUD PRES SERVICIOS.OFERTA	\$16.408.000
GESTION DE LA SALUD	MAS AUTORIDAD SANITARIA	Mas Prestación de Servicios de Salud	SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS	\$141.876.601
GESTION DE LA SALUD	MAS AUTORIDAD SANITARIA	Mas Prestación de Servicios de Salud	ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD	\$9.758.000
GESTION DE LA SALUD	MAS AUTORIDAD SANITARIA	Subsidio a la Demanda	ULTIMA DOCEAVA SIN SITUACION DE FONDOS	\$1.202.912.418
GESTION DE LA SALUD	MAS AUTORIDAD SANITARIA	Epidemiología y Demografía	SGP SALUD PÚBLICA	\$40.000.000
GESTION DE LA SALUD	MAS AUTORIDAD SANITARIA	Gestión de la salud publica	SGP SALUD PÚBLICA	\$15.000.000
GESTION DE LA SALUD	GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION	Mas Salud para poblaciones diferenciales	SGP SALUD PÚBLICA	\$39.644.327
GESTION DE LA SALUD	PROMOCION DE LA SALUD PUBLICA Y GESTION DEL RIESGO	Más vida sana y productiva	SGP SALUD PÚBLICA	\$10.000.000

(6)



MUNICIPIO DE ARMENIA

Nit: 890000464-3

R-AM-SGP-031  
01/11/2017 Y2

## Despacho del Alcalde

## DECRETO Número 021 de 2018

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	Mas control ETV	SGP SALUD PÚBLICA	\$52.000.000
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	Mas promoción en intervenciones colectivas	ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD	\$40.000.000
GESTION DE LA SALUD	PROMOCION DE LA SALUD PUBLICA Y GESTION DEL RIESGO	Mas prevención en enfermedades transmisibles	ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD	\$17.000.000
GESTION DE LA SALUD	PROMOCION DE LA SALUD PUBLICA Y GESTION DEL RIESGO	Mas sexualidad sana e integra	ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD	\$34.349.615
GESTION DE LA SALUD	PROMOCION DE LA SALUD PUBLICA Y GESTION DEL RIESGO	Mas salud mental y convivencia	ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD	\$10.448.604
<b>TOTAL SECRETARIA DE SALUD</b>				<b>\$1.629.397.565</b>

## SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	RECURSO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DINAMIZADORES Y AMOBLAMIENTO PARA EL DESARROLLO COLECTIVO DE CIUDAD	INFRAESTRUCTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO	Construcción, reparación y Mantenimiento o Adecuación de un Espacio y/o Equipamiento Colectivo	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. P.G	\$100.000.000
FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE IMPACTO URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA DE RENOVACION URBANA COLECTIVA DEL MUNICIPIO	Construcción, Reparación, Mantenimiento y/o Adecuación de la Infraestructura Social y el Equipamiento de Renovación Urbanística	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. P.G	\$85.578.974
<b>TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b>				<b>\$185.578.974</b>

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	RECURSO	TOTAL
HABITANTE DE LA CALLE SUJETO DE DERECHO	HABITANTE DE LA CALLE	Recuperando la Esperanza habitante de calle	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. P.G	\$4.300.000
GARANTIA DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CAPACIDADES DIVERSAS	Oportunidad e inclusión	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. P.G	\$4.700.000
GESTIÓN PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Nuestro compromiso es contigo- Víctimas	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. P.G	\$21.000.000
<b>TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>				<b>\$30.000.000</b>



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO Número 021 de 2018

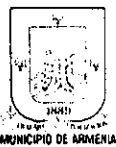
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA				
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	RECURSO	TOTAL
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO FISCALIZACION Y TRIBUTARIO	TRANSFERENCIA OPORTUNA DE RECURSOS	Transferencia IMDERA	S.G.P.P.G ULTIMA DOCEAVA DEPORTE	\$ 9.683.986
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO FISCALIZACION Y TRIBUTARIO	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	Subsidios EPA (Acueducto)	SGP PG ULTIMA DOCEAVA AGUA POTABLE	\$ 139.372.131
TOTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA				\$149.056.117

**ARTÍCULO TERCERO:** Aplazar el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Armenia para la Vigencia fiscal 2018, en la suma de: **CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$14.461.311.894)** así:

INGRESOS	VALOR
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
EDUCACION	
Asignación del SGP con destinación específica Conectividad	\$685.299.688
Prestación de Servicios	\$13.759.172.304
Alimentación Escolar Asignación Especial	\$16.839.902

**ARTÍCULO CUARTO:** Aplazar el Presupuesto de Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia fiscal 2018, en la suma de: **CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$14.461.311.894)** así:





Nit. 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO Número 021 de 2018

SECRETARIA DE EDUCACION				
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	RECURSO	TOTAL
EFICIENCIA EDUCATIVA	OTROS PROYECTOS DE EFICIENCIA CONECTIVIDAD	Conectividad en las instituciones educativas	S.G.P Educación	\$685.299.688
COBERTURA EDUCATIVA	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas	S.G.P Educación	\$13.759.172.304
CALIDAD EDUCATIVA	EDUCACION Y CULTURA PARA LA PAZ	Alimentación Escolar	S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR	\$16.839.902
<b>TOTAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>				<b>\$14.461.311.894</b>

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Armenia Quindío a los dieciséis (16) días del mes de Febrero del año Dos Mil dieciocho (2018.)

**CARLOS MARIO ALVAREZ MORALES**  
Alcalde



Elaboro.: Diana Aguirre

Revisó: Diana Ocampo

Aprobó: Augusto González